



Factura: 001-003-000055543



20200901043D00195

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20200901043D00195

Ante mí, NOTARIO(A) SUPLENTE ROSA BEATRIZ ROSADO BRAVO de la NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA EN RAZÓN DE LA ACCIÓN DE PERSONAL 19008-DP09-2019-JS, comparece(n) ERIKA KATHIUSKA REYES NARANJO portador(a) de CÉDULA 0916641491 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, REPRESENTANDO A SHIPPING MARITIME INTERNATIONAL ECUADOR S.A. SHIPMARINT CON RUC NO. 0992821914001 en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede REGISTRO DE SOCIEDADES DE INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. GUAYAQUIL, a 30 DE ENERO DEL 2020, (13:13).


ERIKA KATHIUSKA REYES NARANJO
CÉDULA: 0916641491





NOTARIO(A) SUPLENTE ROSA BEATRIZ ROSADO BRAVO
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AP: 19008-DP09-2019-JS



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
F16151117	23/05/2017	SANTA CRUZ LAURSEN JAIME EMILIO	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: NOMBRE:

MOTIVO: DIRECCIÓN:

AÑO / FECHA: NACIONALIDAD:

SOCIEDAD REMISA: COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
0916641491	REYES NARANJO ERIKA KATRIUSKA	CEDULA	ECUADOR	CDLA. GUAYAQUIL MZ 15 SOLAR 1	ereyes@broomecuador.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	SE-G-00000203	SORENSEN Y COMPAÑIA LIMITADA	SOCIEDAD EXTRANJE	CHILE	VALPARAISO - CHILE		sorensen@gmail.cl	NO
1.1.	43509861	SORENSEN HALSE EVA	PASAPORT	DINAMARCA	CALLE RANCO, PARCELA 28, REÑACA,		EVA@GMAIL.COM	NO
1.2.	ASE-G-0000128	SORENSEN HALSE LARS DAN	OTRO / ACCIONIST	CHILE	CALLE RANCO, PARCELA 28, REÑACA,		LARS@GMAIL.COM	NO
2.	43509861	SORENSEN HALSE EVA	PASAPORT	DINAMARCA	CALLE RANCO, PARCELA 28, REÑACA,	SOLTERO	EVA@GMAIL.COM	NO
3.	ASE-G-0000128	SORENSEN HALSE LARS DAN	OTRO / ACCIONIST	CHILE	CALLE RANCO, PARCELA 28, REÑACA,	SOLTERO	LARS@GMAIL.COM	NO
4.	SE-G-00000204	WELLS Y COMPAÑIA LIMITADA	SOCIEDAD EXTRANJE	CHILE	VALPARAISO - CHILE		wellsco@hotmail.cl	NO
4.1.	ASE-G-0000129	WELLS MUÑOZ JAMES C.	OTRO / ACCIONIST	CHILE	VERGARA 128, CONCON CHILE		JAMES@GMAIL.COM	NO
4.2.	ASE-G-0000409	MUÑOZ WELLS VERONICA CYNTHIA	OTRO / ACCIONIST	CHILE	JULIO FOSSA CALDERON 575,		VERO@GMAIL.COM	NO
5.	ASE-G-0000129	WELLS MUÑOZ JAMES C.	OTRO / ACCIONIST	CHILE	VERGARA 128, CONCON CHILE	CASADO	JAMES@GMAIL.COM	NO
6.	34423008	BROOM DE VLECK ROSE	PASAPORT	CHILE	COWLEY HENLEY ROAD, WARGRAVE,	CASADO	rosev@gmail.com	NO
7.	78563	VLECK BROOM VERONICA	PASAPORT	INGLATERRA	2 SHAFTESBURY MEWS, LONDON W8 5QR	SOLTERO	veronica@hotmail.com	NO
8.	78564	VLECK BROOM JAN MONTAGU	PASAPORT	INGLATERRA	81 BROOMWOOD ROAD LONDON SW11 6JN	SOLTERO	janvleck@gmail.com	NO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES

INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

9.	108135395	SCHIMANSKI BROOM JAMES	PASAPORT	CHILE	AV INFANTE SANTO 43-4 1399-046, LISBOA,	CASADO	james@hotmail.com	NO
10.	5636200	NUÑEZ SORENSEN OLAV ANDRES	PASAPORT	CHILE	VALPARAISO	CASADO	olav@gmail.com	NO
11.	ASE-G-0003919	OLAV ANDRES NUÑEZ SORENSEN INVERSIONES	OTRO / ACCIONIST	CHILE	ALMIRANTE SEÑORET 70, PISO 10		sorensen@gmail.com.c l	NO
11.1.	5636200	NUÑEZ SORENSEN OLAV ANDRES	PASAPORT	CHILE	VALPARAISO		olav@gmail.com	NO
11.2.	8563562K	NUÑEZ SORENSEN JENS CHRISTIAN	PASAPORT	CHILE	LOS ACACIOS 2327, MIRAFLORES, VIÑA DEL		JENS@GMAIL.COM	NO
12.	F16151117	SANTA CRUZ LAURSEN JAIME EMILIO	PASAPORT	CHILE	FLORES PEREZ	CASADO	javicabel@gmail.com	NO
13.	ASE-G-0003920	FRANCISCO MALINARICH CALDERON	OTRO / ACCIONIST	CHILE	DIEGO PORTALES 925, RECREEO, VIÑA DEL MAR	CASADO	francisco@hotmail.cl	NO
14.	87277461	MARIA SOLEDAD VILLALOBOS OTTESEN	PASAPORT	CHILE	ALMIRANTE SEÑORET 70 PISO 10 VALPARAISO	SOLTERO	MARI@GMAIL.COM	NO

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA
SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE:

No. IDENTIFICACIÓN:




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA**

No. **091664149-1**

APELLIDOS Y NOMBRES
REYES NARANJO
ERIKA KATHARUSKA
 LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
 CARBO / CONCEPCION/
 FECHA DE NACIMIENTO **1976-06-07**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **MUJER**
 ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

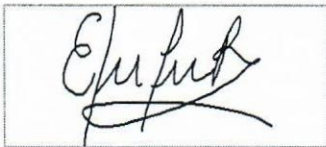





FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0916641491

Nombres del ciudadano: REYES NARANJO ERIKA KATHIUSKA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 7 DE JUNIO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: REYES MEZA GUIDO ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: NARANJO LARREA BETTY MARLENE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE DICIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE ENERO DE 2020

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 204-297-81571



204-297-81571

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0916641491

Nombre: REYES NARANJO ERIKA KATHIUSKA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 30 DE ENERO DE 2020

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 200-297-81587



200-297-81587



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992821914001
RAZON SOCIAL: SHIPPING MARITIME INTERNATIONAL ECUADOR S.A. SHIPMARINT
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: SANTA CRUZ LAURSEN JAIME EMILIO
CONTADOR: SORIANO BERNABE XIMENA SILVANA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/08/2013 FEC. CONSTITUCION: 10/06/2013
FEC. INSCRIPCION: 01/08/2013 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 16/05/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CARGA Y DESCARGA DE MERCANCIAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: FLORES PEREZ
Número: S/N Intersección: CLOTARIO PAZ Edificio: ATLANTIS Piso: 6 Oficina: 1 Y 2 Referencia ubicación: DETRAS DEL
EDIFICIO TORRES DEL NORTE Email: fabrozam@hotmail.com Telefono Trabajo: 042684181

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: ZONA B GUAYAS

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0
VERIFICADO DE VOTACIONES: 0
PRESENCIA DE PERTENENCIA ALCANTARAS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
USUARIO: LOC050109 AGENCIA: WTC

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LOC050109 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 16/05/2018 10:20:52



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992821914001

RAZON SOCIAL: SHIPPING MARITIME INTERNATIONAL ECUADOR S.A. SHIPMARINT

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 01/08/2013

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE CARGA Y DESCARGA DE MERCANCIAS

ACTIVIDADES DE SERVICIOS PORTUARIOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: FLORES PEREZ Número: S/N
Intersección: CLOTARIO PAZ Referencia: DETRAS DEL EDIFICIO TORRES DEL NORTE Edificio: ATLANTIS Piso: 6 Oficina: 1 Y 2
Email: fabrozam@hotmail.com Telefono Trabajo: 042684181



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS WTC

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LOC050109

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 16/05/2018 10:20:52

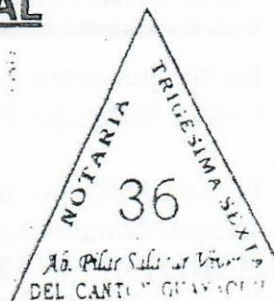
SHIPPING MARITIME INTERNATIONAL
ECUADOR S.A. SHIPMARINT

Guayaquil, mayo 23 del 2017.

Sr.

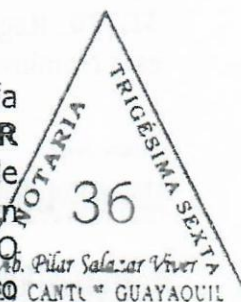
JAIME EMILIO SANTA CRUZ LAURSEN

Ciudad. -



De mis consideraciones:

Me permito comunicarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **SHIPPING MARITIME INTERNATIONAL ECUADOR S.A. SHIPMARINT** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Ud. como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo de **CINCO AÑOS**. Usted reemplaza al señor JAVIER ALFREDO CARRASCO SILVA, cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 05 de Julio del 2013.



Sus deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía, y, a Ud. Como **GERENTE GENERAL** le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de manera individual.

SHIPPING MARITIME INTERNATIONAL ECUADOR S.A. SHIPMARINT, se constituyó el 2 de abril del 2013, mediante Escritura Pública autorizada por la Notaria 38º del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el día 10 de junio del 2013.

ATENTAMENTE

Ximena Soriano
Ximena Soriano
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

RAZÓN: YO, **JAIME EMILIO SANTA CRUZ LAURSEN**, de nacionalidad chilena, identificado con Pasaporte No. F16151117, acepto la designación que antecede.

Guayaquil, mayo 23 del 2017.

JAIME EMILIO SANTA CRUZ LAURSEN



REGISTRO MERCANTIL
INSCRIPCIÓN

Ab. Pilar Salazar Vivier
Trigesima Sexta
CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 21.859

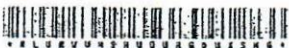
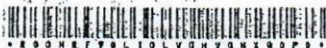
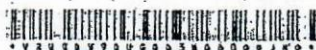
FECHA DE REPERTORIO: 23/may/2017

HORA DE REPERTORIO: 11:26

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Julio del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **SHIPPING MARITIME INTERNATIONAL ECUADOR S.A. SHIPMARINT**, a favor de **JAIME EMILIO SANTA CRUZ LAURSEN**, de fojas 31.716 a 31.720, Registro de Nombramientos número 8.644. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 21859




Ab. Marissa Pendola Solórzano

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 21 de julio de 2017

RÉVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

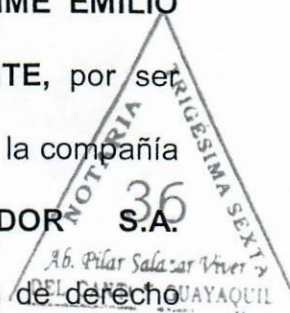


Nº 0146854

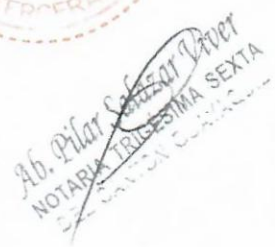
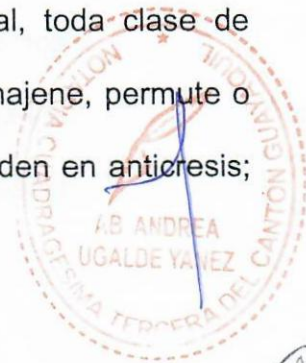
PODER GENERAL



PRIMERA: INTERVINIENTE.- Interviene en la celebración del presente instrumento de **Poder Especial**, el señor **JAIME EMILIO SANTA CRUZ LAURSEN**, en calidad de **PODERDANTE**, por ser **GERENTE GENERAL** y como tal representante legal de la compañía **SHIPPING MARITIME INTERNATIONAL ECUADOR S.A. SHIPMARINT** para que con las más amplias facultades de derecho confiere **PODER GENERAL**, generalísimo, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere.

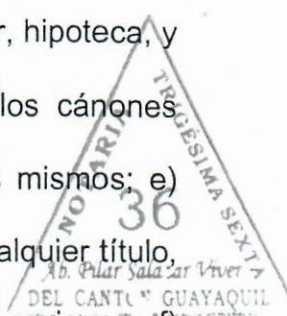


SEGUNDA: En consecuencia, la compañía **SHIPPING MARITIME INTERNATIONAL ECUADOR S.A. SHIPMARINT** a través de su Gerente General, el señor **JAIME EMILIO SANTA CRUZ LAURSEN**, tiene a bien otorgar como en efecto otorga **PODER GENERAL**, que en derecho se requiere a favor de la señora **ERIKA KATHIUSKA REYES NARANJO**, ciudadana ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Guayaquil – Ecuador, portadora de la cédula de identidad número **CERO NUEVE UNO SEIS SEIS CUATRO UNO CUATRO NUEVE UNO**, para que a nombre y representación de la compañía **SHIPPING MARITIME INTERNATIONAL ECUADOR S.A. SHIPMARINT** pueda realizar plenamente los siguientes actos: a) Administre todos los bienes muebles e inmuebles presentes y futuros; b) Adquiera en lo posterior, a cualquier título legal, toda clase de bienes muebles e inmuebles; c) compre, venda y enajene, permute o hipoteque, done bienes muebles o inmuebles o los den en anticresis;





acepte, ceda o venda derechos y acciones hereditarias; cancele y levante todo tipo de gravámenes como: patrimonio familiar, hipoteca, y otros; d) suscriba contratos de arrendamientos, cobre los cánones arrendatarios y extiendan recibos de cancelación de los mismos; e) reciba o de dinero a mutuo, anticresis o en depósito, a cualquier título, aceptándolo o constituyendo hipoteca, prenda u otras acciones; f)



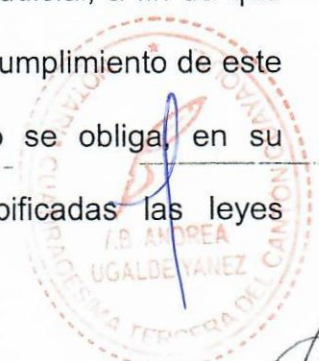
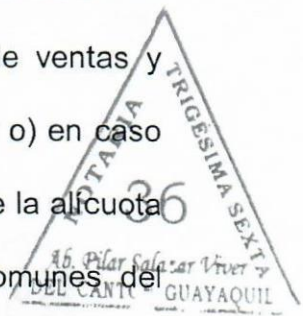
cobre judicial o extrajudicialmente o perciba todos los créditos que adeude, reciba el dinero o valores que recaude, confiera recibos, otorgue cancelaciones y finiquitos; g) abra cuentas corrientes o de ahorros en bancos, mutualista, asociaciones, cooperativas de ahorros y de crédito en el Ecuador o en el extranjero y las administre; h) de existir cuentas anteriores, retire dinero, total o parcialmente, deposite, solicite préstamos, inclusive a personas particulares, quedando facultado para que en garantía de estos préstamos, constituyan hipotecas sobre los bienes inmuebles de propiedad del mandante; i) realice toda clase de trámites ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, encaminados a cobrar pensiones, obtener préstamos o el reconocimiento de sus derechos; j) efectúe ante el Servicio de Rentas Internas todos los trámites que requieran; k) gire cheques, libranzas, letras de cambio, pagares y en general todos aquellos documentos que constituyan títulos ejecutados, los cobren, endosen, acepten o protesten; l) intervenga en cualquier negocio comercial, industrial, agrícola o minero y en todo lo permitido por las leyes ecuatorianas; m) suscriba escrituras públicas y celebre toda clase de contratos con arreglo a las leyes ecuatorianas; n) de en



SA
MIS
ALP



ventas y perpetua enajenación bienes muebles, como vehículos de propiedad del poderdante, además pongan prohibición de ventas y recuperen la tenencia de los bienes muebles e inmuebles; o) en caso de inmueble de propiedad horizontal, autorice la compra de la alícuota de derechos y acciones en el terreno y más bienes comunes del condominio, autorice también la hipoteca de la cuota de los bienes comunes o del local adquirido, para que adhiera al reglamento interno de copropiedad o para que pacte con los condominios el reglamento de copropiedad o la sociedad colectiva civil o se someta al reglamento de propiedad horizontal dictado por el ejecutivo; p) realice los trámites relacionados con la construcción, modificación, ampliación del edificio en la propiedad del poderdante, soliciten, obtengan los permisos respectivos para ese efecto; q) para que firme toda clase de escrituras públicas. Para la ejecución de este Poder la mandataria está facultada a contratar los servicios profesionales de un Abogado en libre ejercicio de la profesión para que represente al poderdante en todo trámite, ante autoridades judiciales del Ecuador, quedando el Abogado nombrado en calidad de Procurador Judicial, de conformidad con lo dispuesto en las leyes correspondientes. El poderdante confiere todas las atribuciones de procuración judicial constantes en las leyes ecuatorianas, inclusive las de delegar total o parcialmente este poder a cualquier otro Abogado con fines de procuración judicial, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato. Quien haga las veces de apoderado se obliga en su ejecución, a cumplir con las disposiciones tipificadas las leyes



Ab. Pilar Salazar Viver
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ecuatorianas. El presente mandato se mantendrá vigente mientras el poderdante no lo revoque ni necesitara de un nuevo poder.- Hasta aquí la voluntad expresa del mandante. En cumplimiento de este mandato, la mandataria podrá otorgar y firmar toda clase de documento públicos y privados.



p. **SHIPPING MARITIME INTERNATIONAL ECUADOR S.A.**
SHIPMARINT

JAIME EMILIO SANTA CRUZ LAURSEN

Pasaporte No. F16151117

GERENTE GENERAL

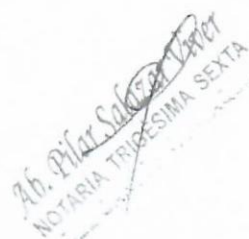
RUC No.0992821914001



En Valparaíso, a 17 de diciembre del 2019, autorizo la firma que don Jaime Emilio Santa Cruz Laursen, cédula de identidad pasaporte F16151117, ha estampado en el documento que antecede.dbv.-



ENZO REPETTO LUES
ABOGADO - NOTARIO SUPLENTE





APOSTILLE			
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)			
1. País country/pays	CHILE		
El presente documento público / This public document / Le présent acte public			
2. Ha sido firmado por has been signed by / a été signé par	ENZO EMILIO REPETTO LUES		
3. Quien actúa en calidad de acting in the capacity of / agissant en qualité de	SUPLENTE		
4. Revestido del sello - timbre bears the seal - stamp of / est revêtu du sceau - timbre de	NOTARIA ASTORGA DE VALPARAISO		
Certificado / Certified / Attesté			
5. En at / à	Valparaíso	6. El día the / le	23-12-2019
7. Por by / par	Jose Tomas Bartolucci Schiappacasse		
8. Bajo el número N° / sous N°	EAC972197		
9. Sello - Timbre seal - stamp / sceau - timbre	10. Firma signature		



Esta apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el firmante del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido. La apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió. Este documento ha sido firmado electrónicamente conforme a la Ley N° 19.799, sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma; y a la Ley N° 20.711, que implementa en Chile la Convención de La Haya que Suprime Exigencia de Legalización de Documentos Públicos Extranjeros.

This apostille only certifies the signature of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears. This apostille does not certify the content of the document for which it was issued. This document has been signed electronically according to Law N° 19.799, about Electronic Documents, Electronic Signature and Certification Services of that Signature; and to Law N° 20.711, which implements in Chile the Convention of The Hague Abolishing the Requirement of Legalisation for Foreign Public Documents.

Cette apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu. Cette apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise. Le présent document est muni d'une signature électronique conformément à la loi n°19799 relative aux actes électroniques, à la signature électronique et aux services de certification de signature électronique, ainsi qu'à la loi n°20711 portant application au Chili de la Convention de La Haye qui supprime l'obligation de légalisation des actes publics étrangers.

INDIVIDUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO APOSTILLADO

Tipo de documento / Type of document / Type de document: OTROS DOCUMENTOS NOTARIALES

Titular / Holder / Titulaire: FIRMA DE DON JAIME EMILIO SANTA CRUZ LAURSEN

Número de páginas: 8
number of pages / quantité de pages

Folio/serie/otro: SIN IDENTIFICACIÓN
serie / other
folio / série / autre

VERIFICACIÓN EN LÍNEA

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en:
To verify the issuance of this apostille, see:
Cette apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante:

Número Apostilla [EAC972197]
Fecha Emisión [23-12-2019]

<https://consulta.apostilla.gob.cl>

Código de verificación: 974237C626
Verification code / Code de vérification



Ab. Pilar Salazar Vivera
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
CANTON GUAYAQUIL

